



COMUNICADO

México, D.F. a 4 de Junio de 2016

AVERIGUACIÓN PREVIA: PGR/SIEDO/356/2016

La Procuraduría General de la República (PGR), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 44, 73, 125, 127 BIS, 128, 168, 180 Y 206, del Código Federal de procedimientos Penal, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se informa que se abrió la averiguación previa, PGR/SIEDO/356/2016, en contra de los **C. CARLOS MANUEL JOAQUIN GONZALEZ** y **C. JULIAN RICALDE MAGAÑA**; por sus presuntos vinculos con el nacrotrafico y crimen organizado, relacionados con el C.ARTURO CASTRO MEDINA miembro del cartel de Sinaloa.

Lo anterior derivado de la Judicialización de una Carpeta de Investigación iniciada por el agente del Ministerio Público de la Federación, en contra de estas tres personas del sexo masculino a quienes se les acreditó su probable participación en los delitos de Portación de Arma de Fuego del Uso Exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea y el diverso de Portación de Arma de Fuego sin Licencia, Lavado de dinero, Delitos contra la Salud, Homicidio y los que resulten, obteniendo en dicha audiencia que se calificara de Legal la Detención de los imputados.